MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Tuluá, Valle del Cauca, (31) de agosto 2026		
Hora de inicio:	09:30 Horas	**Hora de finalización:**	10:30 Horas
Lugar:	Escuela de Policía Simón Bolívar – Sala de Juntas		

ACTA No. 002249 /ARLOF-GRUCO-2.25

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. PN ESBOL MIC 040 2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE ESTACIONES DE LLENADO DE BOTELLAS DE AGUA PURIFICADA DENTRO DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

El señor jefe de contratos (E), Intendente ANDRES FELIPE HERNANDEZ PEÑA, hace la presentación de los documentos habilitantes y criterios de selección al comité de adquisiciones y evaluador dentro del término establecido, ante los comités jurídico, económico y técnico, con el fin de recomendar al señor ordenador del gasto, la adjudicación del proceso de MINIMA CUANTIA No. PN ESBOL MIC 040 2026, para su conocimiento y posterior publicación en la página www.colombiacompra.gov.co.

1. Verificación de asistentes

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MY	BORIS ALEJANDRO PINTO RODRIGUEZ	SUBDIRECTOR
MY	JORGE ALBERTO MORA ESCOBAR	JEFE ÁREA ADMINISTRATIVA (E)
TE	ANA MARÍA NIETO MEJÍA	JEFE GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS
IJ	LUIS HERNANDO MORENO NIÑO	JEFE DE PLANEACION (E)
IT	ANDRES FELIPE HERNANDEZ PEÑA	JEFE GRUPO DE CONTRATOS (E)
APA13	DANIELA PINEDA ACUÑA	INVITADO (EVALUADOR ECONOMICO)
SI	VICTOR ALFONSO ROJAS MONTOYA	INVITADO (EVALUADOR JURIDICO)
SI	JESUS JOVANNY CASTAÑO MEJIA	INVITADO (EVALUADOR TECNICO)

2. Lectura del acta anterior. N/A

3. Verificación de los compromisos. N/A

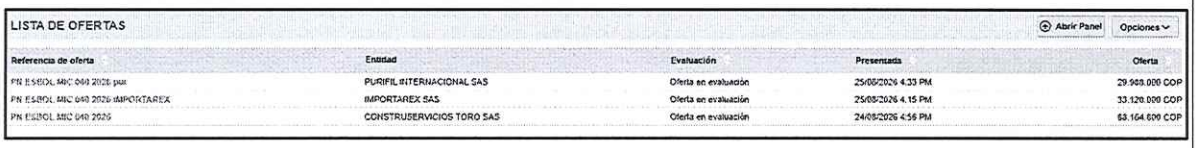
4. Temas a tratar

En Tuluá (Valle del Cauca), el día treinta y uno (31) de agosto 2026, siendo las 09:30 horas se reunieron en la sala de juntas de la Escuela de Policía Simón Bolívar, los arriba mencionados, integrantes del Comité de adquisiciones, para la presentación de las evaluaciones realizadas por los comités jurídico, económico y técnico a la propuesta, igualmente los resultados de los criterios de selección, presentados dentro del proceso PN ESBOL MIC 040 2026, cuyo objeto es la

"ADQUISICIÓN E INSTALACION DE ESTACIONES DE LLENADO DE BOTELLAS DE AGUA PURIFICADA DENTRO DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR",

Que el día 25/08/2026 5:00:00 PM, se realizó el cierre y la presentación de ofertas del proceso PN ESBOL MIC 040 2026, que trata de los documentos jurídicos, técnicos y económicos, presentándose el siguiente oferente, así:

OFERTAS ALLEGADAS MEDIANTE LA PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PN ESBOL MIC 040 2026 pur	PURIFIL INTERNACIONAL SAS	Oferta en evaluación	25/08/2026 4:33 PM	29.988.000 COP
PN ESBOL MIC 040 2026 IMPORTAREX	IMPORTAREX SAS	Oferta en evaluación	25/08/2026 4:15 PM	33.120.000 COP
PN ESBOL MIC 040 2026	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	Oferta en evaluación	24/08/2026 4:56 PM	68.164.800 COP

No.	PROPONETES	PRESENTADA	OFERTA ECONOMICA SECOP II
1	PURIFIL INTERNACIONAL SAS	25/08/2026 4:33 PM	29.988.000 COP
2	IMPORTAREX SAS	25/08/2026 4:15 PM	33.120.000 COP
3	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	24/08/2026 4:56 PM	68.164.800 COP

Se deja constancia que, si bien se presentaron tres (3) ofertas dentro del proceso, los proponentes PURIFIL INTERNACIONAL S.A.S. y CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S. no se habilitan para continuar con el proceso de evaluación, teniendo en cuenta que no cumplen con la condición establecida en la limitación a MIPYMES de carácter departamental para el departamento del Valle del Cauca.

Por lo anterior, se procede a descargar y verificar la totalidad de los documentos presentados por el proponente IMPORTAREX S.A.S., con el fin de dar inicio a la evaluación de los requisitos habilitantes establecidos en los documentos del proceso.

Que mediante correo electrónico No. 489/ ARLOF-GRUCO y Comunicación Oficial No. GS-2026-008828-ESBOL de fecha 25 de agosto 2026, se remitió la oferta habilitada a los comités evaluadores para su verificación.

Las evaluaciones de requisitos habilitantes fueron realizadas a través de los siguientes comunicados oficiales:

- Evaluación económica, realizada por la señora APA 13 DANIELA PINEDA ACUÑA mediante comunicación oficial GS-2026-008906-ESBOL de fecha 26 de agosto de 2026.

- Evaluación jurídica, realizada por el señor subintendente VICTOR ALFONSO ROJAS MONTOYA, mediante comunicación oficial GS-2026-008896-ESBOL de fecha 26 de agosto 2026.

- Evaluación técnica, realizada por el señor subintendente JESUS JOVANNY CASTAÑO MEJIA, mediante comunicación oficial GS-2026-008924-ESBOL de fecha 26 de agosto 2026.

Que las primeras evaluaciones de los requisitos **habilitantes** de orden Técnico, Jurídico y Económico, fueron publicadas a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente, otorgando el tiempo establecido para subsanar los documentos solicitados al oferente que no cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes.

Consolidado final del primer informe:

RESULTADO PRIMER INFORME DE EVALUACION

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se hizo la verificación de los requisitos habilitantes a las propuestas presentadas de lo cual una vez realizadas las correspondientes evaluaciones de orden económico, técnico y jurídico se llegó a la siguiente conclusión:

NO	OFERENTE	REQUISITOS ECONOMICOS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS
1	IMPORTAREX SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

De conformidad con el cronograma del proceso, se informó a los oferentes participantes en el proceso de mínima cuantía PN ESBOL MIC 040 2026, que el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación será hasta el día 28/05/2026 5:00 PM. (hora legal colombiana). Las observaciones deberán ser presentadas exclusivamente a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente – SECOP II, contadas a partir de la publicación del informe en dicho medio. Este tiempo aplica igualmente para la subsanación de documentos

En este orden de ideas, y de acuerdo a los principios de la contratación pública, como lo es publicidad, transparencia, el oferente evaluado tenía desde el día 27/08/2026 5:00 PM hasta el día 28/08/2026 5:00 PM, para realizar las respectivas observaciones y subsanar documentación que fuera necesaria, de conformidad como lo estableció la entidad de acuerdo a la normatividad legal vigente señalada en párrafos anteriores.

OBSERVACION

OFERENTE	CODIGO MENSAJE SECOP II
PURIFIL INTERNACIONAL SAS	CO1.MSG.9891299

SUBSANACIÓN

OFERENTE	CODIGO MENSAJE SECOP II
IMPORTAREX SAS	CO1.MSG.9894112 CO1.MSG.9895117 CO1.MSG.9895325

Teniendo en cuenta lo anterior se envían las observaciones y subsanaciones al comité evaluador para la respectiva verificación obteniendo los siguientes resultados así:

Las segundas evaluaciones de requisitos habilitantes fueron realizadas a través de los siguientes comunicados oficiales:

- Evaluación económica, realizada por la señora APA 13 DANIELA PINEDA ACUÑA mediante comunicación oficial GS-2026-009011-ESBOL de fecha 28 de agosto de 2026.

- Evaluación jurídica, realizada por el señor subintendente VICTOR ALFONSO ROJAS MONTOYA, mediante comunicación oficial GS-2026-009009-ESBOL de fecha 28 de agosto 2026.

- Evaluación técnica, realizada por el señor subintendente JESUS JOVANNY CASTAÑO MEJIA, mediante comunicación oficial GS-2026-009012-ESBOL de fecha 28 de agosto 2026.

Así las cosas, se procede a plasmar los resultados de los requisitos habilitantes presentados por el oferente, así:

RESPUESTA OBSERVACIÓN

Realizada por parte del comité jurídico mediante comunicación oficial No. GS-2026-009078-ESBOL

RESULTADO INFORME FINAL

NO	OFERENTE	REQUISITOS ECONOMICOS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS
1	IMPORTAREX SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior, y una vez efectuadas nuevamente las evaluaciones por parte del Comité Evaluador dentro del proceso de Mínima Cuantía No. PN ESBOL MIC 040 2026, se deja constancia de lo siguiente:

- El oferente IMPORTAREX SAS, en atención a la subsanación presentada **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden técnico, jurídico y económico.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución No. 03049 DE 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional "*numeral 2.2.4. Contratación Directa, numeral 2.2.4.2.5 Procedimiento:

> *13. El jefe del área administrativa o el funcionario que haga a sus veces en la respectiva unidad policial,* ***convoca al comité de adquisiciones para reunión de consideración del informe de evaluación****, que los evaluadores sustentarán ante el comité e igualmente,* ***rendirán el concepto sobre la viabilidad de aceptación de la oferta****. De todo lo anterior se dejará constancia en el acta que se levante, trámite que estará a cargo del jefe de contratos o de la dependencia encargada de la actividad precontractual en la unidad policial. (Negrillas y subrayado fuera de texto)*

Finalmente, por parte del grupo de contratos se consolidad el concepto de viabilidad, para la recomendación y la adjudicación ante el señor ordenador del gasto de la unidad.

El comité de adquisiciones de acuerdo con la resolución no. 0001 del 01 de enero de 2026, Por la cual se conforma y reglamenta el comité de adquisiciones y se regulan otras instancias de apoyo a la contratación de la Escuela de Policía Simón Bolivar, estará integrado por:

Subdirector de la unidad	(con voz y voto)
Jefe Área logística y financiera	(con voz y voto)
Jefe grupo financiero	(con voz y voto)
Jefe grupo de asuntos jurídicos	(con voz y voto)
Jefe de planeación	(con voz y voto)
Jefe del grupo de contratos (secretario)	(con voz y sin voto)

Personal invitado de acuerdo a la naturaleza del asunto (con voz y sin voto)

CONCLUSION

Una vez verificada la propuesta habilitada y los resultados del comité evaluador, en los ámbitos técnico, económico y jurídico, el comité de adquisiciones presenta su recomendación y considera viable la propuesta, de acuerdo con los criterios de selección establecidos en los términos de referencia.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ARTÍCULO 2. FUNCIONES. Son funciones del comité de Adquisiciones**:**

1. Solicitar, según corresponda, la información complementaria, verificar en forma previa a su publicación, las evaluaciones realizadas a las propuestas presentadas en los procesos de contratación, que adelante la unidad, con arreglo a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones.
2. Solicitar, de ser necesario, la revaluación de ofertas, la realización de verificaciones adicionales y en general, formular a los evaluadores los requerimientos que estime pertinentes, a fin de contar con toda la información relacionada con los ofrecimientos presentados en el respectivo proceso de selección.
3. Verificar y analizar la recomendación del Comité Evaluador al Competente contractual delegatario) para la adjudicación o declaratoria de desierta de los procesos de contratación.
4. Conocer, en el evento en que se formule propuesta con precios artificialmente bajos, la sustentación que presente el oferente, sobre las razones que explican el valor ofertado y, verificar y analizar la recomendación que sobre el particular realice el Comité Evaluador.
5. Presentar propuesta del orden de elegibilidad de las ofertas al competente contractual, según recomendación del Comité Evaluador.
6. Las demás inherentes a la naturaleza de la función que ejerce.

RECOMENDACION

El Comité de Adquisiciones facultado por la resolución No.0001 del 01/01/2026 "Por medio de la cual se designan los integrantes del comité de adquisiciones de la Escuela de Policía Simón Bolívar para la vigencia 2026", acoge las evaluaciones presentadas por el comité evaluador nombrado para el presente proceso de contratación y recomienda al señor ordenador del gasto Director Escuela de Policía Simón Bolívar, publicar el informe de selección y teniendo en cuenta el cronograma establecido, realizar la adjudicación total al oferente IMPORTAREX SAS, NIT: 805031667-5,

Dirección del domicilio principal KR 6 # 24 - 46 Cali – Valle, Representante legal JOSE ILMIDO MENDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 94449457 expedida en Cali – Valle, el proceso de Mínima Cuantía PN ESBOL MIC 040 2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE ESTACIONES DE LLENADO DE BOTELLAS DE AGUA PURIFICADA DENTRO DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR", por valor de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($33.120.000). MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO, toda vez que la propuesta cumple con los requisitos Jurídicos, Técnicos, Financieros y Económicos.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de Publicación
Publicar la presente acta en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, con el fin de dar cumplimiento al cronograma estipulado en la invitación pública del proceso PN ESBOL MIC 040 2026.	IT. Andrés Felipe Hernández Peña	31/08/2026

SI. YENNY VANESSA LOAIZA ÑUNGO
Analista de contratos (E)

IT. ANDRES FELIPE HERNANDEZ PEÑA
Jefe Grupo de Contratos (E)

IJ. LUIS HERNANDO MORENO NIÑO
Jefe Planeación (E)

TE. ANA MARÍA NIETO MEJÍA
Jefe Asuntos Jurídicos

MY. JORGE ALBERTO MORA ESCOBAR
Jefe Área Administrativa (E)

MY. BORIS ALEJANDRO PINTO RODRIGUEZ
Subdirector Escuela de Policía Simón Bolívar

Anexo: (01) Planilla de firmas.

Elaborado por: SI. SI. Loaiza Ñungo Yenny Vanessa
Fecha de elaboración: 31/08/2026
Archivo: D:\2026 \

Kilómetro 1 – Vía la Rivera – Tuluá (Valle del Cauca)
Teléfonos: 3505596783
esbol.arlof-gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Tuluá, Valle del Cauca, 31 de agosto de 2026		
Hora de inicio:	09:30 horas	**Hora de inicio:**	10:30 horas
Lugar:	Escuela de Policía Simón Bolívar – Sala de Juntas		

ACTA - AE 002249 - ARLOF-GRUCO-2.25

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. PN ESBOL MIC 040 2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE ESTACIONES DE LLENADO DE BOTELLAS DE AGUA PURIFICADA DENTRO DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR"

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
PT	Boris Alejandro Pinto	SEDIE	Alejandro.pinto6800@	1[illegible]	3[illegible]	
MY	Jorge A. Mora E	Arlof	Jorge.mora2952@	1[illegible]	3053424822	
TE	Ana María Nieto Mejía	ASJUR	ana.nieto@correo.policia.gov.co	1.116.235.891	3114282354	
11	Luis Hernando Moreno N	PIANE	luis.moreno9820@correo	91529820	3152086954	
SI	Viviana Rojas	ASJUR	Viviana.rojas1579@	1[illegible]1579	3113276109	
SI	Jesus J. Castaño Mejía	GUSAP	Jesus.castano1222@correo	1.094904211	3187007931	
APAI3	Daniela Pineda Acuño	GUFIP	daniela.pineda@correo.po	1116257834	3134129800	
IT	Andres Hernandez	GRUCO	Andres.Hernandez9561@	1117099501	3177042152	
SI	Yenny Vanessa Loaiza	GRUCO	Yenny.loaiza6680@correo	38796319[illegible]	3208082787	